

La Polémica

Semanario defensor de los intereses morales y materiales de la Comarca Tortosina

Año V

Precio de suscripción

Al mes. 0'50 ptas.

TORTOSA 20 ENERO 1917

Redacción y Administración

REPLA, 3.—Imprenta.

Núm. 108

Hablemos claro

Ha llegado la hora de acabar con los convencionalismos y de exponer la verdad desnuda á la opinión.

No queremos continuar haciendo el papel de víctimas; no queremos que se nos echen encima faltas que no hemos cometido.

La paciencia tiene sus límites y de la nuestra han abusado, unos y otros, desconsideradamente.

«El Pueblo» sabiendo que defigura la verdad descarga sobre todos los monárquicos, sobre todos los católicos de Tortosa, las culpas de media docena de fracasados; y esto no puede ser, ni se puede tolerar en modo alguno.

Por tanto, ha llegado el momento de que cada palo aguante su peso, y que cada partido responda de su actuación, de que cada hombre defienda su conducta pública.

Por no hablar claro, y á tiempo, perdió la elección el Marques de Villanueva y Galtrú. Bastaron media docena de nombres, para hacer olvidar á todo un pueblo, los grandes servicios que su diputado le prestara.

Bastaron esa media docena de nombres, para hacer perder las elecciones provinciales á los monárquicos.

Bastaron esa media docena de nombres, para anular por completo á los partidos turnantes en el poder, hasta el punto de no serles posible poder presentar candidatura en las elecciones municipales.

Bastaron esa media docena de nombres para que nuestros enemigos dominaran la ciudad, y se apoderaran del Ayuntamiento.

Bastaron esa media docena de nombres para que saliera derrotado Navarrate.

Basta pensar que esa media docena de nombres pueda rehabilitarse, para que la opinión prefiera continuar tal mal gobernada como está ahora.

Ha bastado esa media docena de nombres y su órgano en la prensa, para que hayan perdido todos sus prestigios los demás periódicos locales.

Tanto es así, que aun que estos nombres no figuren en la actualidad, los marcelineros y su jefe no hacen otra cosa que declinarlos continuamente por que saben que es el mejor modo de retener á la opinión, á su la-

do; por que saben que es el mejor medio para que continúe uncida al carro de triunfo, de su Señor; por que saben que es la manera mas eficaz de que no prospere ninguna otra agrupación política.

Y no es que exageremos. Esto no lo decimos nosotros; esto lo ha dicho toda la prensa; esto lo ha dicho «La Tradición» órgano de los jaimistas; esto lo ha dicho «El Restaurador» órgano de los católicos; esto lo ha dicho «El Radical», semanario católico también; esto lo dijo «El Tiempo», órgano que fué del partido conservador: esto lo ha dicho el propio «Diario», en su artículo «La única Solución»; esto lo ha dicho la «Ribera del Ebro», órgano del verdadero partido liberal que acaudilla en esta Provincia el señor Marques de Marianao.

Esto lo dijo el pueblo de Tortosa en una asamblea el día 1.º de Febrero propio mes, y el 8 de Marzo de 1914; en las elecciones provinciales y en las municipales. Esto lo dijeron los que renunciaron la Alcaldía; los ediles que presentaron su dimisión; el que fué jefe del partido liberal en Tortosa que publicó aquella famosa carta retirándose de la política, etc etc.

Y siendo así como lo es, ¿no constituiría un suicidio, empeñarnos en levantar lo que el pueblo dá por destruido y no quiere? ¿No sería una locura dejar que el enemigo se valga de esos nombres para desvirtuar las campañas que hagan contra él los hombres de las derechas, no fracasados?

Y en este terreno las cosas, esos cuatro ó seis caballeros quienes la opinión repudia, ¿no tendrán el patriotismo de sacrificar sus ambiciones en aras el bien comun, manifestando publicamente que se retiran á la vida privada, y que nada tiene que ver con los hombres que actúan en política, para que no caiga sobre estos el peso de culpas que no han cometido?

Si nosotros estuviéramos en su lugar, no titubearíamos un solo instante en cumplir con los deberes que Dios y Tortosa nos imponen.

Y si estuviéramos en el pellejo de los creadores de famas, y de los fabricantes de opinión, en vez de oponernos á las justas aspiraciones de las multitudes, emplearíamos nuestras influencias en hacer comprender á esos *idolos*., que ha llegado la hora de bajar de la torre de marfil de su vanidad, para dejar el paso libre á los hombres nuevos, á la savia nueva— como decía «La Tradición».

Y si alguien cree que entre los fracasados hay algun amigo nuestro, dígalos en buena hora, que á nosotros nos faltará tiempo para coger la absoluta y retirarnos, agradecidísimos, á nuestras casas; por que nosotros, dicho sea de paso, y sin ánimo de molestar á nadie, de la política no hemos sacado provecho alguno, y si hemos ido á ella, ha sido unicamente en cumplimiento de un deber que considerabamos ineludible.

Esto sería lo práctico y lo patriótico, pues lo demás... es empeñarse en enmendar la plana á la opinión y hacerle tragar por la fuerza, lo que repudia; y sabido es como las gasta la opinión cuando alguien por fresco que sea, se atreve á contrariar sus resoluciones, que por ser suyas, se consideran soberanas é inapelables. Todo lo cual nos haría el mismo efecto: empeñara en imponente de teatros, se Compañía contra la que el mismo público hubiese demostrado su hostilidad.

Pues la inmediata fuera ó no, ir al teatro y sitiar por hambre al empresario imprudente y terco; ó de ir, continuaría siibando lo mismo que antes; ya que la opinión no es tan veteleta, como algunos sabihondos acomodaticios, que ensañan hoy, lo que exoraban ayer, y menosprecian, ahora, lo que no ha mucho era objeto de sus mayores elogios.

¿Quiere decir esto que no queremos la Unión de las derechas? ¡NO y mil veces NO! Nosotros QUEREMOS la UNIÓN á base de GENTE NUEVA y SAVIA NUEVA; SIN ELIMINAR Á NADIE, ADMITIENDO á TODO el MUNDO, pero no llevando al frente de ese movimiento regenerador, á generales fracasados; no por que á NOSOTROS NOS ES TORBEN; sino para que no parezca un TRÁGALA para el cuerpo electoral, debiendo advertir que nosotros NO QUEREMOS NADA en absoluto.

Festividad de San Antonio Abad

El miércoles último, el Gremio de Labradores de Tortosa honró á su patrono con misas rezadas desde el amanecer hasta las once de la mañana, viéndose todas muy concurridas, en particular, la mi-

sa de las siete y media que fué de Comunión General; y la de las 9 que fué cantada, siendo Celebrante el R. D. Baenaventura Pallarés, Diácono R. D. Salvador Rey, y Subdiácono R. D. Joaquin Martínez predicando un sermón elocuente y brillante como todos los suyos, el Doctoral D. Antonio Martínez que fué muy felicitado una vez terminada tan solemne función, á la cual asistió también una comisión de la Cámara Agrícola de esta ciudad, formada por el propietario D. Manuel de Salvador, el concejal D. Juan Ba. Fognat, y por los señores D. Ramon Colomé y D. Agustin Espuny y Duran.

Reciba nuestra mas cordial enhorabuena el Gremio de Labradores de San Antonio Abad, y su Prior D. Baenaventura, por su organización de los cursos y fiestas del día.

EN LA CAMARA AGRICOLA

La Unión Agrícola de propietarios celebró el domingo último 14 del corriente Junta General, que fué presidida por el Presidente de la Cámara D. Primitivo Ayuso, acompañado del Vice Presidente D. Antonio de Ramon, del Depositario D. Gerardo Vergués y del Secretario General D. Juan Bautista Fognat; asistiendo bastante concurrencia, pues la Directiva además de publicar la convocatoria en el Boletín de la Cámara hizo saber á los señores socios, por medio de Bando.

Empezó la Junta con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada. Despues dióse cuenta de los servicios prestados por la guardería; número de jornales inscritos número de Guardas con que cuenta la asociación; pueblos que forman parte de la Unión Agrícola; ingresos y gastos, siendo muy li-sojero el balance final, cuyo resultado, probó el acierto con que se llevan los asuntos en aquella floreciente entidad que cuenta con 37 guardas; que presta su servicio en 16 pueblos, y tiene inscritos mas de 18 mil jornales, de tierra.

ATENEOS DE TORTOSA

Por haber llegado tarde á nuestro poder el B. L. M. del señor Presidente del «Ateneo de Tortosa» no pudimos publicar como hubiera sido nuestro deseo, el anuncio de la notable conferencia que dio en tan culta sociedad, el Ilustre Catedrático de la Universidad de Barcelona, D José María Trias y de Bés; así como dar las gracias, al señor Plá por su amable invitación á tan importante acto.

Y después de esta satisfacción que creemos necesaria para que nuestro proceder no se achaque á indiferencia ó desvío, hacia una sociedad tan benemérita y que tanto labora por la cultura tortosina, ó á desconsideración á su digno Presidente, vamos á decir dos palabras sobre la última conferencia con que obsequio á los tortosinos el «Ateneo».

El justo renombre del Doctor Trias atrajo numerosa y distinguida concurrencia que llenaba por completo el local.

A la hora señalada, después de la presentación de rúbrica y de los aplausos de cortesía al docto conferenciante, empezó este, su meritísima labor, difícil á mas no poder en los actuales momentos que está en su período algido la terrible conflagración europea, hablando de la *Crisis del internacionalismo* y la posición exterior de España que era el tema á desarrollar.

Y lo hizo de tal manera, con tal sencillez, con tal claridad, con tal precisión y elocuencia, que cautivó la atención del numeroso y selecto público que le escuchó con agrado durante su brillantísimo discurso.

No entramos en detalles por haberlo hecho ya la prensa local diaria.

Pero no queremos terminar estas líneas sin unir nuestro modesto aplauso á los muchos recibidos por el erudito Catedrático de la Universidad de Barcelona, y á Junta Directiva del «Ateneo», por el entusiasmo crecientemente patriótico con que trabaja por el engrandecimiento moral, material de Tortosa.

Mas adhesiones

Adhesiones á la exposición elevada al señor Gobernador de esta Provincia contra el arbitrio sobre el arroz por los habitantes de Camarles, Aldea, Cava Enveja y Jesus y Maria.

Lisardo Bonet, Agustin Bonet, Felipe Arques, José Navarro, José Arques, José Marques, José Fosch, Rafael Torné Fabra, Salvador Pagá, Juan Ventura, José Vila, Juan Bartomeu, Juan Paga Roig, José Casanova Ballester, José Vidal, Francisco Roig, Enrique Franch, Salvador Panisello, Fornos, Pedro Bartomeu, Francisco Zaragoza Curto, Rafael Franch Manuel, Francisco Franch Ferre, Salvador Tomas Panisello, Rafael Zaragoza Creciente, Francisco Zaragoza Curto, Salvador Ribes Masden, Agustin Franch Vija, Juan Nelo Curto, Juan Ardit, Esteban Sabaté, José Bó, Juan Bartomeu Merino, José Arques Angles.

JUNTA MUNICIPAL

El jueves 18 del corriente reuniose la Junta de vocales asociados, para

la aprobación de los presupuestos que han de regir en el presente año.

Asistieron los concejales señores Montagut, Roig, Sanz, Homedes, Sabaté y Foguet y los vocales asociados señores Baiges y Lleixí, presididos por el Sr. Piñana.

El señor Roig pide que el reparto de inquilinato lo corra el personal del Ayuntamiento.

La Presidencia: Si no está ocupado en otros menesteres, procuraré complacer al señor Roig.

El señor Roig: Es que sino que se busquen otros, pero que sea el Ayuntamiento el que los designe.

La Presidencia: Pero sino es el Ayuntamiento señor Roig, sino la Comisión de Hacienda lo que lo ha de resolver.

El señor Roig: Lo que yo quiero es que el personal haga el reparto bajo la dirección del Ayuntamiento, lo demás me tiene sin cuidado.

El señor Foguet que acaba de tomar asiento, pregunta cual es el asunto de que se trata.

La Presidencia se lo explica.

El señor Foguet dice que como es partidario del reparto único, vota en contra del reparto de inquilinato pues no está conforme que se utilicen todos los medios que proporciona el artículo 136 de la Ley Municipal, y por añadidura los que se derivan de la Ley de substitución de consumos.

Añade que en principio le parece bien la orientación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, en lo que se refiere á economías, pero no está conforme en cuanto á la cifra exagerada que alcanza el presupuesto, por los sacrificios que representa para el contribuyente.

Dice que por medio del REPARTO UNICO solamente con alguno de los medios que proporciona el artículo 136 de la Ley Municipal, se obtenia un ingreso de 522 mil pesetas y la mínima de CUATRO; que se SUPRIMA el REPARTO DE CAMINOS VECINALES; el ARBITRIO de PESAS y MEDIDAS SOBRE EL ARROZ, ACEITE, ALGARROBAS, ORUJO etc. El reparto de carros se rebajaba la cuota, de ocho pesetas que ahora se paga á cinco; quedaban completamente desgravadas las carnes, y el pescado; tampoco pagaban los carruajes de lujo etc etc. Y al lado de esto considera un error lamentable exigir tantos sacrificios al vecindario, haciéndole tributar por la LUZ por el INQUILINATO, por ESPECTACULOS PUBLICOS; SOLARES BEBIDAS ESPIRITUOSAS ESPUMOSAS y ALCOHOLICAS; CARRUAJES de LUJO; 13 POR CIENTO de la contribución INDUSTRIAL; REPARTIMIENTO VECINAL etc. todo lo cual le parece mucho y muy pesado, habida consideración que ahora no se ha de abonar el cupo de consumos, y que por estas y otras razones formal voto particular y hace suyo el que presento el Presidente de la Cámara Agrícola el año 1914.

La Presidencia: Como tenemos la responsabilidad del poder, y no creemos legal ni conveniente lo propuesto, no podemos aceptar las manifestaciones de S. S.

El Sr. Foguet insiste en sus empeños y recuerda que algunos concejales estaban conformes con el reparto único, que prueba que es perfectamente legal.

Por fin se desecha por unanimidad el voto particular del Sr. Foguet. Después este señor se opone que continúen gravadas las carnes, pues dice que los compradores van á Roquetas, en donde la encuentran más barata, y ello perjudica los intereses de la ciudad.

La Presidencia dice que no es posible acceder á su ruego.

El Sr. Lleixí, vocal asociado que se dedica á la venta de carnes, aludido por el Sr. Foguet, dice que en Roquetas dan gato por liebre, y que por eso la venden más barata.

El Sr. Foguet le advierte que otros carniceros le han pedido la desgravación, y que en Roquetas, hay un veterinario y un Ayuntamiento, que supone velarán por la salud pública.

Este mismo concejal se opone á que se apruebe el REPARTO DE CAMINOS VECINALES y guardaría ya que después de tantas cargas, y de haber tronado tantas veces, contra el famoso reparto, lo considera un abuso. Y respecto á la guardaría, dijo que se debe tener en cuenta que habiendo una entidad oficial, que presta este servicio, todos los socios de la misma y los propietarios que tengan guarda particular quedarán exentos de pago, extendiéndose luego en otras consideraciones, que de nada le valen ya que á propuesta de la Presidencia se aprueba por gran mayoría.

El Sr. Foguet al hablar del reparto de utilidades pide que no se especifique la riqueza, al objeto de que como ocurre con las prensas de aceite, y con los pequeños comerciantes é industriales, no se dé lugar á que venga una inspección y les obligue á pagar matrícula.

La Presidencia dice que el artículo 136 lo dispone.

El Sr. Foguet arguye que lo por él propuesto es factible, por cuanto la misma ley previene que hasta se puede imponer la cuota, por los signos exteriores, y que él no se niega á que se averigüe la riqueza imponible, y que con arreglo á ella se señale la cantidad á pagar, sino á que se hagan constar los conceptos por que se manifiestan, pues dice que ello constituye verdaderas denuncias contra los pequeños industriales y comerciantes, así como contra los propietarios de molinos aceiteros.

La Presidencia que se siente legalista, niegase á atender las razones expuestas por el referido concejal.

A continuación el señor Foguet pide que la suma de 30 mil pesetas para el alumbrado público, se reduzca, pues hubo muchos años que no figuró en presupuestos cantidad alguna para dicho servicio, que por eso regularmente ha sido y es tan detestable.

Pregunta si el alumbrado será mixto y le contesta la Presidencia que si; en su vista el señor Foguet, que antes se proceda á una liquidación con la empresa del gas, pues en otra ocasión se pretendió reconocerle un crédito de un millón y pico de pesetas para responder de cuyo pago trataron de hipotecar el Mercado público, pero añadió que sus amigos desbarataron aquella jugada que tan cara había de costar á Tortosa.

Después pregunta si las cédulas se arrendarán, contestando la Presidencia que este año se cobrarán por administración.

Hace algunas observaciones sobre el aumento de sueldo á los empleados por entender que ello no debe verificarse hasta tener normalizados todos los servicios; á lo que también se niega la Presidencia como de costumbre.

El Sr. Foguet pide luego, que se inspeccionen las carnes de las reses que se sacrifican en las partidas de este término, y que se aumente la consignación á los veterinarios municipales, y que se haga lo propio con el veterinario de la Cava, Enveja y Jesús y María.

La Presidencia se opone por que dice que es un servicio de poca im-

portancia y por razón de economías.

El Sr. Foguet: ¿Qué no tiene importancia el servicio? (Por razón de economías y se aumenta el sueldo á todos los empleados?)

Pues yo insisto en que se inspeccionen las carnes de esas partidas, porque para eso pagan y porque tan respetable es la salud de aquellos vecinos como la nuestra. Y repito, dice, que representando ello, aumento de trabajo, justo es que se aumente la retribución de dichos facultativos.

Luego se habla de la construcción de un edificio para escuelas y el señor Foguet propone que se solicite del Gobierno, la Lonja que según tiene entendido es de Tortosa y que al amparo de la Ley, se pida la subvención del 50 por 100 del valor de las obras.

Después el Sr. Foguet, propone que se conceda gratis á los obreros pobres, y sus familias, que fallezcan, el coche fúnebre de tercera, para evitarles gastos en tan tristes momentos.

El señor Montagut se adhiere á lo manifestado por el señor Foguet.

La Presidencia dice que no es posible por que hay un contrato.

El señor Montagut pide que se tenga en cuenta á su terminación.

El señor Foguet propone que al amparo de la Ley de Casas baratas para obreros se construya una barriada en buenas condiciones higiénicas y económicas, para toda clase de trabajadores.

La Presidencia, lo considera algo difícil pues el Ayuntamiento tiene muchos gastos.

El señor Foguet insiste en que se haga, pues si estudia la referida Ley, se convencerá de que puede realizarse sin ningún sacrificio tan humanitaria obra.

El señor Montagut dice: es tan simple la idea que expuesta por el señor Foguet, que me la hago mía en todas sus partes.

Pero la Presidencia no se mostró tan optimista como los señores Montagut y Foguet...

Después se trata de la elevación y canalización de las aguas del pozo del Parque.

La Presidencia invita al Sr. Foguet que había mostrado interés por este asunto, pero dicho señor le contesta que considera inútiles sus esfuerzos, pues el señor Presidente se conoce que tiene criterio cerrado en todo, y como la mayoría es sumisa á sus órdenes nada ha de conseguir por mucha razón que tuviera...

Con ello, terminó esta Junta á las once de la noche, sin que el público tortosino diera señales de vida, pues no había media docena de ciudadanos en el salón.

Ayuntamiento

Sesión del 19 de Enero de 1917

Asisten los concejales señores Sabaté, Roig Valls y Foguet, presididos por el Sr. Piñana.

Léese el acta de la anterior, que se aprueba, así como algunos permisos para obras, dictámenes de comisiones etc; y después de algunas preguntas de escaso interés formuladas por el Sr. Foguet, se levanta la sesión... relámpago.

Y el público... sigue brillando por su ausencia. Lo cual significa, ó que tiene la confianza absoluta en los que le administran ó que ya ha perdido toda la fé en los que le prometieron redimirle sin despedirle, y llegada la ocasión le han puesto... de oro y azul.

NOTA: Se nos olvidaba consignar que en la propia sesión además de las

cartas de los señores Nicolau, Forgas y Veclana, se dió cuenta de otras de los señores Kandelán y Mestany, prometiendo hacer cuanto esté de su mano, en lo que respecta á la proposición presentada al Ayuntamiento por el Sr. Foguet, sobre la cuestión del canal.

Para todos nuestros lectores

UPON REGALO

LA POLEMICA

deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol» de 50 por 65.

Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta administración tres noventa y cinco pesetas acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

DIES CUPONES

como el presente dan derecho á una ampliación fotográfica, regalo de LA POLEMICA

NOTICIAS

La Comisión Permanente de la Asociación General de Ganaderos del Reino domiciliada en Madrid ha quedado constituida de la siguiente manera,

Presidente de honor: S. M. el Rey D. Alfonso XIII.
Presidente efectivo: Exmo Sr. Duque de Bailen.

Vocales

Exmos, Sres D. Antonio Santa Cruz; Duque de la Vega; Baron de Velasco; Vizconde de Eza, Conde de Retamoso; Marques de Oquendo, de Valderrey, de Valderas, del Castellar, Duque de Veragu; D. Juan Flores Posada; D. Inocencio Vazquez; D. José Maria Zorita D. Joaquin Pitifo, Marques de Corpa; y D. Ramon Castillo Garcia y Soriano.

Vocales corresponsales

Exmos Sres D. Ignacio Girona; Conde de Montornés; D. Jorge Jordana; D. Trino Hurtado de Mendoza; D. José Zulueta; D. Enrique Granday D. Anselmo R. de Ribas.

Secretario General

Exo Sr. Marques de la Frontera

Para la defensa de los intereses pecuarios de Tortosa y su Comarca, se ha constituido en esta ciudad, la Junta local de ganaderos adherida á la importante entidad anteriormente citada, y que se rige por los estatutos de aquella.

La Agrícola Española
Sociedad Anónima de Seguros reunidos á cotización fija y graduada

Hecho el depósito que previene la Ley de Seguros en 14 Mayo 1908

Capital suscrito 1.000.000 ptas.
Capital desembolsado 325.000 id.

Seguros contra el incendio

MUERTE, ROBO y EXTRAÑO de toda clase de ganado.

Para mayor garantía de los asegurados, esta Sociedad constituye un fondo

de reserva con el 40 por 100 de los beneficios que obtenga en todos los ramos además del depósito que exige la citada Ley.

Cuenta corriente con depósito en: Banco de España, La Banca Arnús—El Banco Hispano Americano—El Banco de Roma.

Domicilio Social—Rambla de San José, 32.—Barcelona.

Unico Representante general para toda la región

Jose L. Foguet y Sales

Repla, 5.—Tortosa, á quien pueden dirigirse para toda clase de detalles.

ZAPATERIA

José Artimaña

Confeción de toda clase de calzado

PLAZA DE ARMAS, 18

Frente al Mercado.

LEGYABON No debe faltar en ninguna casa y en especial fondas, cafés, comunidades, hospitales, cuarteles y centros de gran limpieza y lavaderos publicos.

SUSTITUYE CON GRAN VENTAJA TODA CLASE DE JABONES Y LEGIAS POR SU ECONOMIA Y RESULTADOS

Producto higiénico y de un olor agradable

Lo mejor para lavar sin jabón: platos, suelos, cristales, etcétera y toda clase de ropas blancas, negras y de color, sin quemar los tejidos ni descolorarlo.

EN 1 HORA LAVA LO QUE EN JABON SE NECESITAN 6 Probarlo es aceptarlo

LEGYABON Por su espuma y limpieza produce los mismos efectos y aplicaciones al mejor de los jabones no solo para lavar ropas sin descolorar ni quemar sino para toda clase de lavados.

Se expede en potes de 1 libra al precio 0'50 pesetas Unico depósito para la venta al pormayor y menor,

Repla, 5, bajos.—Tortosa

Grades descuentos en los pedidos al pormayor.

Comisión de la Cruz Roja del distrito de Tortosa

Cuenta especial construcción casa. Relación núm. 2 del 21 Noviembre al 31 Diciembre 1916.

INGRESOS	Pesetas
Saldo Relación núm. 1.—20 Noviembre 1916	1545'86
GASTOS	
27 Nobre. Ramón Roig, jornales	96'30
Id. id. id. id. id.	86
17 Dbre. V.ª. de Pedro Anguera, 1.500 tobots y accarreos	88'50
Id. id. Juan Llatse, guarda ruedas y jornal	49
28 id. Ramón Roig jornales	55'20
Id. id. Vicente Curto cerrajero	7'25
Id. id. Joaquín Sales, falcas arreglo puerta etc.	7
29 id. José Giné, arena y piedra	26'27
Saldo á esta nueva	1180'80

Tortosa, Imp.—Foguet,

ra; que considera que procedieron de tan buena fé los que firmaron aquel contrato, por creer que sin él, no hubieran tenido canal, como aquellos otros entre los cuales se cuenta el señor Foguet, que entendían que al enforndá se fan los pans geperuts; que por defender los intereses del país fué perseguido por la Compañía y por la Comunidad; primero, ante el Juzgado de Tortosa, despues ante la Audiencia de Tarragona; y por último, ante el Supremo; siendo absuelto en todas partes y condenada la Compañía y la Comunidad.

Añadió que los últimos de entrar en aquella casa, fueron en otros los señores Marques de Bailen, Ayuso, de León y él; que en la primera Junta á que asistió tratóse de la aprobación del plan de riegos secundario; que él pidió quedara sobre la mesa la Memoria que se proponía; que un rumor de desaprobación le hizo comprender que no estaba el horno para bollos.

Que despues se aprobó una cuenta de 500 mil pesetas, como la de la criada cuando rinde la suya á su regreso del mercado; que en vista de ello, abandonó el salon; que por último en la misma Junta se le eligió secretario general de la Comunidad.

Que mas tarde, aquellos que cuando el señor Foguet pidió quedara sobre la mesa la memoria en que se proponía la aprobación del plan de riegos, se callaron como muertos, despues empezaron una campaña para evitar su aprobación emparandose en unas palabras providencialmente arrancadas al señor Romafia, por el señor Domingo.

Que el señor Foguet dentro de la Directiva, continuó representando á la oposición; que llevó todos los asuntos que pudo á la aprobación de la general; que se negó á firmar los bonos cuando fué delegado con otros compañeros de Junta, para ir á Tarragona, á tratar sobre dicho asunto con otra comisión del Sindicato de Banqueros de Barcelona; que dió cuenta á la general de sus gestiones, y que la general se las aprobó en todas sus partes, y hasta se le otorgó un voto

que se renunciara á discutir alguno otro punto, con el cual no estuviera conforme algun señor socio). Pero el resultado fué, que por una mala inteligencia, se dió por aprobada el acta, y cuando algun señor socio intentó impugnar algun otro extremo de la misma, se halló con que el señor Presidente le atajaba el paso diciendo que estaba aprobada y asunto concluido; formulándose con este motivo muchísimas protestas.

El señor Gilabert entabla discusión sobre ciertos hechos ocurridos con motivo del levantamiento del plano parcelario, en los cuales ha intervenido el Juzgado de 1.ª instancia de esta ciudad.

El Sr. Faura como si estuviese ante el Juez pronunció un discurso, en defensa de la Comunidad.

El Sr. Monteverde se adhirió á lo manifestado por su compañero.

Despues de esto, entróse por fin en la orden del día, sometiéndose á la aprobación de la Junta las obras ejecutadas durante el año, siendo impugnadas algunas de ellas, por los señores Olivé, Franch, Gilabert, Lámotte y Verges, proponiendo estos últimos señores en vista de la ineficacia de un canal de desagüe y de los perjuicios que aquella ocasiona á la Comunidad, un voto de censura á la Junta en pléno; voto de censura que fue aprobado por aclamación de todos los asistentes al acto que puestos en pié, decían á grandes voces: ¡Esta Junta esta fracasada! ¡Que se vayan á fuera!

El señor Nomen intentó defender á la Directiva, pero con tan mala suerte, que contestando al Sr. Gilabert le dijo que no buscaba más que populacheria, y ello levantó una tempestad de protestas que no se acallaron hasta que se retiró dicha palabra. Pero en estos momentos de exaltación nerviosa, con gran sorpresa de los asociados, apareció en el salón un delegado del Sr. Gobernador civil, que al parecer tenían preparado para restablecer el orden, en el caso de que se alterase.

Especialidades de la Farmacia Roch
 Pildoras febrífugas y fundentes contra la Malaria.
 Pomada Aromática compuesta.
 Untura de Segarra contra el dolor.

Fábrica de Alpargatas
 DE
F. LLASAT

MUEBLES

DE TODAS CLASES
MANUEL PANISELLO
 Moneda, 10 TORTOSA

El médico
D. Jaime Fuster Barceló
 Especialista en enfermedades crónicas
 dará consulta todos los días de la
 semana, menos el sábado de 9 á 1.
 Calle Obispo Aznar, núm. 11. E.
 TORTOSA

DINERO... ahorrará

El que se surta de IMPRESOS COMERCIALES ó SELLOS DE CAUCHO de la acreditada casa de **Manuel Ruiz** a (HIJOS) Encomienda, 20, dup. Apartado Correos 171 Madrid. Fundada en 1882 Condiciones para ser Corresponsal á quien lo solicite. — Catálogo gratis.

IMPRENTA J. FOGUET

TRABAJOS DE TODAS CLASES

Prontitud ♦ Esmero ♦ Economía

Calle del Replá, núm. 3.—TORTOSA

Semejante medida en vez de calmar los ánimos sirvió para que arreciase más y más la tormenta, proponiendo algunos retirarse del local, al ver la desconsideración con que eran tratados, al creerles capaces de cometer actos que estuvieran reñidos con la cultura y buena educación; pues algunos decían: «nosotros podemos gritar y hasta proferir palabras duras, pero de eso, á atropellar á nadie, media un abismo».

Los señores Faura y Monteverde que parecían verdaderos para-rayos de la Directiva, trataron conjurar el peligro, sin comprender, que hay cosas, que con azucar estan peor, y que cuanto más se agitan peor huelen.

Por fin restableciöse la calma y el Sr. Presidente, como de costumbre, echó el muerto á la Junta anterior que no cometió otro delito parte de ella, que por exceso de dignidad presentar la dimisión de sus cargos, para que algunos otros pudieran escalar el poder sin grandes contratiempos.

El señor de Wenez iba á contestar á la Presidencia pero por lo avanzado de la hora, se suspendió la sesión, para continuarla á las tres de la tarde.

A dicha hora en punto, reanúdase la Junta, confesando el Sr. Presidente, que el canal de circunvalación, es inútil, y por lo mismo, que es dinero tirado el empleado en dicha obra; que él no asume la responsabilidad por su ejecución; que dicha obra es continuación de la hecha por la anterior junta; y por lo tanto, si mala es esta, mala era aquella; que la Junta actual ha normalizado la contabilidad de la casa que la deja muy confusa la Junta anterior, según podrán decir los señores encargados de examinarla.

El Sr. Piñana: ruego á la Presidencia se pregunte al Sr. Rebull que está aquí presente, si la confusión estaba en los libros de la Comunidad que corrian á mi cargo, ó en los de las Juntas de Zonas que nada tenía que ver ni la Junta anterior, ni el que habla en estos momentos.

El señor Rebull: Pido la palabra. La Presidencia: La tiene el señor Rebull.

El Sr. Rebull Por ser de justicia y honor á la verdad cúmpleme decir que en efecto, como ha manifestado el señor Piñana, en los libros de la Comunidad no existía la menor nebulosa, pues estaban todo lo claros que pueda desear el más exigente. Donde fué imposible cumplir el encargo que nos hizo la general, fue en el exámen de las cuentas de las Juntas de Zona por que aquello era un cienpiés.]

El señor Piñana: Ruegos á la Presidencia que consten en acta las manifestaciones del señor Rebull, que dejan á salvo la honra de la Junta anterior y la mía; y desmienten las especies insidiosas echadas á valor con la mala intención que es de suponer.

El técnico señor Artal declara que las obras del canal de circunvalación fueron realizadas á consecuencia de un contrato convenido con los pecadores, y que dicho canal desembocaba en la balsa de la Arenal, pero que debieron hacerse dos canales uno que habia de terminar en el mar, y otro en en el rio, lo cual no pudo realizarse por muchas razones que hizo constar.

El Sr. Lamotte hace algunas observaciones pertinentes respecto á este asunto.

En el mismo sentido se expresó el practico señor Olivé, quien añadió que aun que hubiese sido cierto lo expuesto por la Directiva, que no le es, como se acaba de probar, el que una Junta cometiera un error, no autoriza para que la siguiente persista en el mismo error; máxime cuando con oportunidad se la avisó repetidas veces, lo que no le hasucedido á la anterior, contra la cual no se presentó protesta alguna.

El mismo señor Olivé prueba que los caminos que se construyen están mal hechos, pues antes que piedra hay que poner tierra.

El señor Foguet, dice que representa la oposición, que no se cansará de repetir por si lo han olvidado, que siempre combatió el contrato cuyas consecuencia se lamentan ahora.